



Resolución N° 26-2017

San José, a las nueve horas del primero de marzo de dos mil diecisiete.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso d) y 32 de la Ley de Contratación Administrativa, así como el artículo N° 86 y 136, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la delegación formal para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveeduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Directa N° 2017CD-000047-PROVCD, (Req. 000962-SR-2017) según criterio vertido por la Arq. Michael Madriz Alvarado de la Sección de Arquitectura e Ingeniería, remitido mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2017, previa verificación de la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida 1.08.01 "Mantenimiento de Edificios y Locales", se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

A favor de **Roberto Ugalde Cavallini cédula física 01-0640-0186**, la línea 1 de esta contratación; demás especificaciones de conformidad con el cartel y la oferta; para un monto total **₡7,831.922.00** con plazo de entrega de 22 días después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico o de forma personal, lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un periodo de gracia de 5 días naturales para que el proveedor contratado prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual. Además, el contratista debe coordinar una reunión de inicio con el profesional de la Sección de Arquitectura e Ingeniería encargado de la inspección o supervisión de las mismas, dicha reunión se deberá coordinar (1) día hábil después de comunicado el pedido al adjudicatario y la misma tiene como objetivo definir el punto final a los trámites y procedimientos a seguir, así como también se ajustará la posible fecha de inicio de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha de inicio del proyecto en base a las disposiciones que establece la orden de pedido y una garantía de 10 años para la Impermeabilización con Polyurea, 4 años para la adherencia de la pintura sobre el área impermeabilizada y de 5 años para la obra civil, el detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO UNITARIO ₡	COSTO TOTAL ₡
1	1	Anual	Reparación de la superficie exterior de las gradas de emergencia del edificio del OIJ. Y demás especificaciones técnicas según el cartel y la oferta.	₡7,831.922.00	₡7,831.922.00
Monto total					₡7,831.922.00

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la única oferta recibida a concurso, además de que cumple



28 con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones y los precios se consideran
29 razonables en comparación al mercado, según criterio técnico.

30 Monto total adjudicado **₡7,831.922.00**

31 Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel. Lic **Wilberth Kidd Alvarado, Jefe**
32 **a.í., Departamento de Proveduría.**



33
34 Léase correctamente en las líneas N° 14, N° 30 y en el cuadro de adjudicación monto total ₡7.831.992.00

35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
